
REUNIÓN DE TRABAJO URGENTE DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED

17 de junio 2020
17:00 horas

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día diecisiete de junio de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 31, 34 fracciones III y VI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 22 fracción IV y 26 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y 32 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y con motivo de las declaraciones recientes del Presidente de la República respecto al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), a raíz de un foro sobre racismo organizado por este Consejo, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea Consultiva, solicitó realizar una reunión de trabajo con carácter de urgente, sin mediar convocatoria, por tratarse de un tema de la mayor importancia para este órgano colegiado.

En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva participaron: la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea; el Doctor Mauricio Meschoulam; la Doctora Elena Azaola Garrido; la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso; la Maestra Haydeé Pérez Garrido; la Maestra Estefanía Vela Barba; la Licenciada Jessica Marjane Durán Franco; el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá; el Licenciado Carlos Puig Soberon; y el Doctor Patricio Solís Gutiérrez. En calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva participó la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard. En esta ocasión, asistieron como personas invitadas el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda y la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal, con el propósito de aprovechar su conocimiento y experiencia en los temas a tratar en la reunión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional.

En calidad de presidenta del Conapred participó la Maestra Mónica Macisse Duayhe. Por parte del Conapred participó la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Conversar con las y los integrantes de la Asamblea Consultiva sobre el foro "Racismo y/o clasismo en México".

Desarrollo de la reunión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi verificó con la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, el pase de lista y decretó la existencia de quórum legal necesario, para atender la reunión. Sin comentarios, se pasó al siguiente tema.

2. Conversar con las y los integrantes de la Asamblea Consultiva sobre el foro “Racismo y/o clasismo en México”.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** expresó que el foro “Racismo y/o clasismo en México” fue planteado como una oportunidad de tratar un tema de interés mundial y confrontar a las personas racistas tratando de dismantelar su discurso discriminatorio. A manera de recuento de los hechos compartió que, durante el 13 y 14 de junio, el área de comunicación social del Consejo sugirió invitar a Chumel Torres a dicho foro. Expresó que ella no tenía idea que esa persona había ofendido al hijo del presidente de la República. Agregó que el foro no se programó pensando en personas académicas, toda vez que esa parte vendría en foros posteriores. En ese sentido, señaló que el lunes 15 de junio la institución publicó la invitación al foro y a partir de ese momento empezó el revuelo en redes sociales sobre este tema.

Compartió que, posteriormente, el Doctor Patricio Solís Gutiérrez preguntó en chat de la Asamblea Consultiva si era conveniente continuar con el foro mencionado.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** comentó que el revuelo mediático no fue por el foro, se pensó que estaba bien llevarlo a cabo y exhibir a personas presuntamente racistas. Sin embargo, el resultado fue un contexto de agravio hacia la institución y su Asamblea Consultiva, por lo que considera que la Secretaría de Gobernación (Segob) debería tener una reflexión muy seria al respecto y será necesario que la Asamblea Consultiva solicite una reunión con Segob, para conocer su posición al respecto.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** consideró que este tema podría diluirse pronto, que la estrategia institucional sería aguantar y hacer propuestas, para que sus aliados y aliadas se pronuncien al respecto.

El **Doctor Mauricio Meschoulam** mencionó que la Asamblea Consultiva debería elegir la estrategia a seguir con sus aliados y aliadas, para mandar el mensaje de todo lo que hace Conapred. Comentó que el Secretario de Educación Pública fue asambleísta y siempre impulsó la agenda de la no discriminación. Sugirió buscar una reunión con el Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez para conversar sobre el tema.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** comentó que se deben explorar todas las posibilidades que tiene Conapred con la Segob.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** consideró que la Asamblea Consultiva no debe engancharse en los dichos del presidente de la República, ni presentar una actitud defensiva. Comentó que no se debió ofender a un menor de edad, quienquiera que sea. Sugirió considerar un pronunciamiento muy breve, serio, sobrio y muy cuidado. Expuso que algunos asambleístas han considerado su salida del colegiado ciudadano, pero la mayoría decide quedarse y defender al Conapred. Pidió que se solicitara a Segob, a través de la Maestra Mónica Maccise Duayhe, un informe sobre su posición en esta coyuntura.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** mencionó que, efectivamente, sería conveniente que algunas personas integrantes de la Asamblea Consultiva se reúnan con la Secretaria de Gobernación o con el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, para conocer su posición.

La **Maestra Estefanía Vela Barba** sugirió reflexionar sobre qué pediría una persona para resarcir un agravio.

El **Doctor Patricio Solís Gutiérrez** comentó que el tema va más allá del agravio a una persona en específico.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** sugirió acercarse a la Segob, para conversar del tema y analizar de manera conjunta los hechos, y buscar su compromiso para defender al Conapred.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** manifestó que no es momento de que la Asamblea Consultiva se quede callada, sino de resaltar la historia de logros que tiene la institución.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios y las propuestas vertidas, y preguntó si había consenso respecto a las siguientes:

- Buscar y gestionar una reunión de la Asamblea Consultiva con la Segob.
- Dependiendo del curso de esa reunión, publicar un pronunciamiento en el que se resalte la importancia de la existencia y trabajo del Conapred.

Confirmó el consenso unánime y sin más comentarios se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo AC/1/URG/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó gestionar una reunión con la Secretaría de Gobernación y, dependiendo del curso de esa reunión, publicará un pronunciamiento en el que se resalte la importancia de la existencia del Conapred.

Antes de finalizar la reunión, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** propuso declarar abierta la presente reunión de trabajo urgente, de forma permanente, hasta que sea necesario conforme lo requieran las circunstancias y lo acuerden las y los integrantes

de este cuerpo colegiado, y continuarla al día siguiente, jueves 18 de junio del presente, a las 17:00 horas, para proseguir con el desahogo de este importante tema. Solicitó a las personas integrantes de la Asamblea manifestar su voto al respecto y aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo:

Acuerdo AC/2/URG/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó declarar abierta la presente reunión de trabajo que, con carácter de urgente, inició el 17 de junio de 2020 a las 17:00 horas, mantenerla de forma permanente hasta que sea necesario y así lo determinen sus integrantes, y continuarla el 18 de junio de 2020 a las 17:00 horas.

Por lo anterior, informó que, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED y la presidenta del CONAPRED darían por terminada la presente reunión y agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea y demás personas presentes dejando abierta la sesión, para continuarla el jueves dieciocho de junio de 2020, a las 17:00 horas.-----

18 de junio 2020
17:00 horas

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, del día dieciocho de junio de dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 31, 34 fracciones III y VI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 22 fracción IV y 26 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y 32 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y con motivo de la inminente presentación de la renuncia de la Maestra Mónica Maccise Duayhe a la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional, las personas integrantes y personas invitadas honorarias de la Asamblea Consultiva, continuaron la reunión de trabajo urgente que inició el miércoles 17 de junio de 2020 y se mantiene en esta fecha.

En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva participaron: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; el Doctor Mauricio Meschoulam; la Doctora Elena Azaola Garrido; el Doctor Carlos Heredia Zubieta; la Doctora Sarah Corona Berkin; la Licenciada Jessica Marjane Duran Franco; el Licenciado Diego Petersen Farah; el Licenciado Carlos Puig Soberon; el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez; el Doctor Miguel Concha Malo; y el Doctor Patricio Solís Gutiérrez. En calidad de persona invitada honoraria a las sesiones de la Asamblea Consultiva participó la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard. En esta ocasión, asistieron como personas invitadas el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal, y el Actuario Roy Campos, con el propósito de aprovechar su conocimiento y experiencia

en los temas a tratar en esta reunión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional.

En calidad de presidenta del Conapred participó la Maestra Mónica Macisse Duayhe y por parte del Conapred, participaron la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea, la Maestra Tania Ramírez Hernández y la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Renuncia de la Maestra Mónica Maccise Duayhe como presidenta del Conapred, efectiva a partir del 19 de junio de 2020.

Desarrollo de la reunión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó con la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, el pase de lista y decretó la existencia de quórum legal necesario, para atender la reunión. Sin comentarios, se pasó al siguiente tema.

2. Renuncia de la Maestra Mónica Maccise Duayhe como presidenta del Conapred, efectiva a partir del 19 de junio de 2020.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** informó a las personas asistentes que ha presentado su renuncia a la presidencia del Conapred, efectiva a partir del 19 de junio de 2020, por lo que se designará a una persona encargada del despacho de la presidencia del Consejo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que, aunado a ello, está el tema de la reducción presupuestal al Conapred.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** propuso que la Asamblea Consultiva manifieste su rechazo tajante a la renuncia de la Maestra Mónica Maccise, en la reunión que se realizará con el Subsecretario de Derechos Humanos, Planeación y Migración, Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** sugiere no entrar al debate de la renuncia, sino salir en defensa del Conapred.

El **Actuario Roy Campos Esquerro** expresó que las personas integrantes de la Asamblea no eran empleadas gubernamentales y que les correspondía defender al Consejo.

El **Doctor Miguel Concha Malo** comentó que era obligación de la Asamblea defender la institución y expresó que sería positivo buscar unificar fuerzas libres, no subordinadas y con objetivos nobles.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** expresó que debía privar la postura de rechazo al ataque hacia el Conapred, pues esta institución es resultado de una gran lucha de la sociedad. Expresó que después de la reunión de mañana, con el Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez, se debía plantear una estrategia a largo plazo.

La **Licenciada Katia D´Artigues Beauregard** comentó que está en juego la lucha de las personas y que se requiere un pronunciamiento, para que no se recorte presupuesto al Conapred.

La **Maestra Mónica Maccise Duayhe** comentó que su renuncia es irrevocable y expresó que quienes pueden ayudar mucho al Conapred son el Subsecretario Alejandro Encinas, la Secretaria de Gobernación y la Asamblea Consultiva junto con organizaciones de la sociedad civil.

Expresó que tanto la Maestra Tania Ramírez Hernández como el Maestro Paolo César Flores Mancilla, o la Maestra Paula Cristina Nogueira Leite podrían sostener el trabajo del Conapred.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** comentó que haber invitado a Chumel a Torres a ese debate no fue un error. Señaló que igualmente respaldaba los debates plurales y no está de acuerdo con los límites en el debate.

El **Doctor Patricio Solís Gutiérrez** comentó que el tema de la renuncia de la **Maestra Mónica Maccise Duayhe** ya estaba circulando en redes, por lo que se debía actuar rápido.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** comentó que las organizaciones de la sociedad civil ya esperan algún pronunciamiento, para firmarlo también.

La **Licenciada Katia D´Artigues Beauregard** comentó que sería recomendable que la Asamblea no diera entrevistas hasta después de hablar con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y le parece que el pronunciamiento debería emitirse ese mismo día, para que en la reunión con Segob ya sea público.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios y las propuestas vertidas. Preguntó si coincidían en que los temas a tratar con Gobernación serían los siguientes:

- Que la Asamblea Consultiva no hablará ni dará entrevistas hasta después de conversar con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.
- Se insistirá en participar en la lista de candidatas a ocupar la presidencia del Conapred.
- Se hablará de la reestructuración de Conapred.
- La Maestra Mónica Maccise entregará su renuncia en Segob.

Al respecto, las y los asambleístas coincidieron en los temas a tratar y se propuso gestionar la reunión de trabajo con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, para el próximo viernes 19 junio, a las 10:00 horas,

Antes de finalizar la reunión, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** propuso continuarla al día siguiente, viernes 19 de junio del presente, a las 12:00 horas, para revisar los temas que se hayan tratado en la reunión con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez. Solicitó a las personas integrantes de la Asamblea manifestar su voto respecto a las dos reuniones propuestas y aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo:

Acuerdo AC/3/URG/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó declarar abierta la presente reunión de trabajo que, con carácter de urgente, inició el 17 de junio de 2020 a las 17:00 horas; continuarla el 19 de junio de 2020 a las 10:00 horas, con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración y, posteriormente, reanudarla a las 12:00 horas con las personas que integran esta Asamblea Consultiva.

Por lo anterior, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED dio por terminada la presente reunión y agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea y demás personas presentes dejando abierta la sesión, para continuarla el viernes diecinueve de junio de 2020, a las 10:00 horas con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y, posteriormente, a las 12:00 horas con las personas que integran la Asamblea Consultiva.-----

19 de junio 2020
10:00 horas

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecinueve de junio de dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 31, 34 fracciones III y VI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 22 fracción IV y 26 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y 32 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y con motivo de la situación que diera lugar a la renuncia de la Maestra Mónica Maccise Duayhe a la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la

Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional, las personas integrantes y personas invitadas honorarias de la Asamblea Consultiva, continuaron la reunión de trabajo urgente, que inició el miércoles 17 de junio de 2020 y que quedó abierta a esta fecha, para dialogar al respecto.

En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva participaron: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; el Doctor Mauricio Meschoulam; la Doctora Elena Azaola Garrido; la Maestra Estefanía Vela Barba; la Doctora Sarah Corona Berkin; el Licenciado Diego Petersen Farah; el Licenciado Carlos Puig Soberon; el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez; el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá; la Licenciada Amaranta Gómez Regalado; y el Doctor Patricio Solís Gutiérrez. En calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva participó la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard y el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid. En esta ocasión, asisten como invitados el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, y el Actuario Roy Campos Esquerro, con el propósito de aprovechar su conocimiento y experiencia en los temas a tratar en esta reunión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional.

Por parte del Conapred participó la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Diálogo de integrantes de la Asamblea Consultiva con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, respecto de la renuncia de la Maestra Mónica Maccise Duayhe como presidenta del Conapred, efectiva a partir del 19 de junio de 2020.

Desarrollo de la reunión de trabajo

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi**, presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred, agradeció al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación por recibirles.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** expresó que la Asamblea ciudadana del Conapred lamenta la desvalorización hacia el Conapred, única institución que tiene representación igualitaria de su Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno, por lo que desea transmitirle al presidente su enorme ofensa por la forma de criticar y minimizar el trabajo de la institución. Pidió saber si hay voluntad para reconstruir lo que se ha golpeado.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** comentó que no se puede combatir la pobreza desmontando Conapred. Señaló que están muy ofendidos, sobre todo, porque cuando ha sido necesario han apoyado a la SEGOB, y reducir al Consejo no es lo correcto dado que se trata de una Institución noble.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que éste es un ataque a Conapred y a la Maestra Mónica Maccise Duayhe, completamente injustificado.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** comentó que se tiene un prejuicio, pero no se ha tratado de valorar el trabajo de Conapred, que da el alma y la vida. La Asamblea Consultiva no recibe sueldo, sino que se une al sueño por la igualdad. Este trato golpea la causa, es una desmesura; las ofensas se reparan, pero no se golpea a la Institución y es lo que hizo el presidente, en vez de apoyar al pueblo, lo golpea.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** expresó que la Asamblea Consultiva, aunque agraviados y difamados, han tenido un diálogo con autoridades cuando se han tomado decisiones incorrectas. Señaló que con el Licenciado Ricardo Bucio Mújica todo fue bien, con la Maestra Alexandra Haas Paciuc todo fue bien, pero ahora con la Maestra Mónica Maccise ha caído en desgracia. Expresó que, en vista de lo que se avecina, no se requiere más confrontación, se requiere ver junto con ustedes cómo se salva al Conapred.

El **Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez** agradeció la reunión. Expresó que la agenda de discriminación también es suya. Reconoció la gran solvencia de la Maestra Mónica Maccise Duayhe, pues pone el interés de la institución antes que el propio. Mencionó que hará llegar a la Secretaría de Gobernación y al Presidente de la República el pronunciamiento que se emita, junto con su preocupación. Manifestó que lo ahí asumido se respetaría y que tenían como puntos de coincidencia: retomar el trabajo de Conapred y su Asamblea Consultiva, así como lo trabajado para fortalecerlo, con la finalidad de cumplir con su misión. Señaló que tendrá en breve una reunión con la Secretaría de Gobernación.

La **Mariclaire Acosta Urquidi** expresó al Licenciado Alejandro Encinas que cuenta con la Asamblea Consultiva, para fortalecer a Conapred, que se ha participado en la elaboración de una lista de posibles candidatas, y que mientras eso sucedía, en Conapred quedaría una persona como Encargada del Despacho de la Presidencia.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** comentó que el presidente quiere desaparecer Conapred y pregunta: ¿cómo se pide acompañamiento a la Asamblea si nos ha descalificado? Señaló que en lo personal defiende la causa, pero ¿también la defiende el presidente? El compromiso de la Asamblea Consultiva es promover y defender la agenda de los derechos humanos.

La **Licenciada Amaranta Gómez Regalado** comentó que hay incertidumbre en las organizaciones de la sociedad civil y señaló que sería bueno contar con un documento que dé luz y ruta sobre el combate a la discriminación.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** comentó al Licenciado Alejandro Encinas no estar de acuerdo con sólo dejar pasar el tiempo, sino más bien discutir al respecto. Señaló que debe haber una reforma de Estado, para adecuarla a la política de la igualdad, ya que no tiene que ver sólo con el Conapred. Por otro lado, sugirió dialogar respecto a qué persona quedaría como encargada de despacho del Conapred.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si sería un interinato largo, ya que de serlo no ayudaría mucho en esos momentos de crisis. Expresó que el nombramiento es facultad del Presidente de la República, por lo que esperarían una próxima reunión entre la Asamblea Consultiva y la Secretaría de Gobernación para tener luz al respecto.

El **Licenciado Carlos Puig Soberon** comentó que el Presidente ya había definido cuál sería el perfil de la persona sucesora a la presidencia del Conapred, pero lo que le ha generado dudas es lo comentado respecto a que el Conapred debería pertenecer a la Segob, porque para eso se necesitaría una reforma legal.

El **Doctor Miguel Concha Malo** agradeció la disposición por escuchar y ser atendidos. Consideró importante recibir una respuesta rápida al pronunciamiento de la Asamblea, con responsabilidad y corresponsabilidad por todo lo que está pasando. Subrayó que hay actitud de rompimiento.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** comentó que lo más importante es rescatar al Conapred, con presupuesto y una persona titular, y que si la Asamblea y la Segob no están juntas, no se tendrá éxito.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** comentó que lo ocurrido va en contra de la defensa de los grupos discriminados y le gustaría pensar que la Asamblea y la SEGOB son aliadas en reivindicar la defensa de derechos. Expresó que acudió a la SEGOB para apoyar al Estado mexicano en esa lucha, ya que se trata del proyecto de país. Expresó estar desconcertado por el enfrentamiento con el tema de mujeres, niños con cáncer, personas con discapacidad, porque son movimientos legítimos. Le parece que este tema forma parte de una larga cadena de confrontaciones.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios y las propuestas vertidas, y preguntó si había consenso respecto a lo siguiente:

- La Secretaría de Gobernación está luchando y defendiendo sus responsabilidades.
- La Secretaría de Gobernación agradeció el tono del pronunciamiento.
- Se acordó programar una reunión para la próxima semana.

Sin más comentarios se adoptaron los siguientes acuerdos.

Acuerdo AC/4/URG/2020.- La Asamblea Consultiva acordó programar una nueva reunión entre la Asamblea y la Secretaría de Gobernación, para la próxima semana.

Por lo anterior, siendo las once horas con cincuenta minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED dio por terminada la presente reunión y agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación y demás personas presentes, dejando abierta la sesión, para continuarla el mismo viernes diecinueve de junio de 2020, a las 12:00 horas.-----

19 de junio 2020
12:00 horas

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos, del día diecinueve de junio de dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 31, 34 fracciones III y VI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 22 fracción IV y 26 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y 32 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y con objeto de dialogar sobre los temas tratados en la reunión previa con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional, las personas integrantes y personas invitadas honorarias de la Asamblea Consultiva, continuaron la reunión de trabajo urgente que inició el miércoles 17 de junio de 2020 y quedó abierta a esta fecha.

En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva participaron: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; la Doctora Elena Azaola Garrido; el Doctor Miguel Concha Malo; el Licenciado Carlos Puig Soberon; el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez; el Licenciado Diego Petersen Farah; el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá; la Maestra Haydeé Pérez Garrido; y la Doctora Sarah Corona Berkin. En calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva participaron la Licenciada Katia D'Artigues Beauregard; y el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid. En esta ocasión, asiste como invitado el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, con el propósito de aprovechar su conocimiento y experiencia en los temas a tratar en esta reunión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional.

Por parte, del Conapred participó la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea, la Maestra Tania Ramírez Hernández, la Maestra

Paula Cristina Neves Nogueira Leite y el Maestro Paolo César Flores Mancilla. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Seguimiento a la reunión con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

Desarrollo de la reunión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó con la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, el pase de lista y decretó la existencia de quórum legal necesario, para atender la reunión. Sin comentarios, se pasó al siguiente tema.

2. Seguimiento a la reunión con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** solicitó a las personas presentes sumarse a las firmas de todas las organizaciones de la sociedad civil, para que éstas apoyen el pronunciamiento de la Asamblea Consultiva.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** comentó que no tiene sentido llegar con mil hojas firmadas, el tema es la causa y esa es la que se debe difundir.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** señaló que ya se han hecho varios pronunciamientos al respecto, que cada quien se una al que guste; que se aliente la manifestación de todos los instrumentos que les sean cercanos.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que se habló de un proyecto de reforma y señaló que la Asamblea Consultiva desea conocer las líneas generales de ese proyecto, pues no se ha discutido este tema con Asambleístas, por lo que solicitó al Maestro César Paolo Flores Mancilla, como Encargado del Despacho del Conapred, que informe al respecto.

El **Maestro Paolo César Flores Mancilla** informó que existen antecedentes de la reforma desde la gestión de la Maestra Alexandra Haas Paciuc, como presidenta del Conapred, y se han identificado conceptos que conviene mantener en la ley. Señaló que el área de quejas del Conapred tiene lagunas que se deben incluir en el rediseño

de la ley, por lo que sería positivo que se reforme a la brevedad. Indicó que se está trabajando en una propuesta de reforma a la ley y cada área del Consejo discutirá la parte que le corresponde, pero aún se encuentra en construcción.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidí** comentó que es importante que el Conapred tenga al tanto de este tema a la Asamblea.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que el tema de la reforma ya es un asunto estudiado en la parte técnica, que en su momento el Conapred solicitará a la Asamblea su acompañamiento en el proceso.

A continuación, explicó que tras varios días de duras reflexiones y al no haber encontrado condiciones propicias para continuar trabajando con la Maestra Mónica Maccise, había pensado en no continuar en el Conapred, por lo que no podría ser propuesta como encargada del despacho, pero que podían contar con ella en lo que se necesite.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** agradeció a la Maestra Tania Ramírez su trabajo, esfuerzo y compromiso, y le pidió que reconsidere hacerse cargo de manera temporal del Conapred, en tanto la nueva titular es nombrada.

La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** agradeció el apoyo e indicó que no tener aún la autorización y publicación del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) es un foco rojo, porque pone en riesgo la política antidiscriminatoria.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** comentó que le parece que el mensaje fue claro para el Subsecretario Alejandro Encinas.

El **Doctor Miguel Concha Malo** señaló que es necesario que la Doctora Olga Sánchez Cordero y el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez den pronta respuesta al pronunciamiento y a partir de ahí se verá la posibilidad de entretejer una salida para fortalecer a Conapred, ya que ese no es un asunto coyuntural, el debilitamiento de Conapred requiere de un debate de fondo.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** mencionó que fue muy importante lo que se dijo, igual que los silencios, y es claro que el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez entregará el mensaje, al igual que la Doctora Olga Sánchez Cordero, que son el conducto para llegar al Presidente.

Expresó que, para llevar a cabo lo que quiere el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se requiere reformar varias leyes y no puede tomarse esa decisión sin debate legislativo. Indicó que el activo es la Asamblea Consultiva, que se construyó como principal resguardo del Conapred al participar en la Junta de Gobierno, por lo que recomienda estar al pendiente de las decisiones internas y reformas, e incidir en el

interinato y el proceso de designación. Le parece adecuado que la Maestra Tania Ramírez Hernández tenga el encargo del despacho del Conapred, por su liderazgo en temas prioritarios.

La **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** expresó que ella no ve condiciones para permanecer en la Asamblea Consultiva, por lo que redactó su renuncia a la Asamblea Consultiva. El **Licenciado Carlos Puig Soberon** manifestó su deseo de sumarse a la presentación de su renuncia como asambleísta.

El **Licenciado Carlos Puig Soberon** y la **Licenciada Katia D'Artigues Beauregard** comentaron que proponen la renuncia de toda la Asamblea Consultiva. Agregaron que la Maestra Mónica Maccise Duayhe no les había informado del recorte de personal en Conapred.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** señaló no estar optimista y considerar sumarse a la renuncia de la Licenciada Katia D'Artigues y del Licenciado Carlos Puig.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** sugirió tener medida al respecto.

El **Doctor Mauricio Meschoulam** señaló que las renunciaciones, en lo particular, no surten efecto, sino más bien las renunciaciones en bloque; sin embargo, considera que sería mejor que la Asamblea Consultiva acompañe al Consejo en este proceso, pero se adapta a lo que decida la mayoría; renunciar o permanecer en la Asamblea Consultiva.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** sugirió mejor ver tiempos y escenarios, toda vez que el lunes habría cita con la Doctora Olga Sánchez Cordero. En cualquier caso, sugiere que la Asamblea sea un grupo de discusión, por lo que se debería mantener la idea de grupo y, de ser el caso, pensar en una renuncia estratégica.

El **Doctor Mario Luis Fuentes Alcalá** señaló que la Asamblea podría quedarse y resistir, aunque incómodos, pero si renuncian solo allanan el camino.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** comentó que no cree en renunciar, pero si eso se decide se adaptaría. Agregó que, mientras se conoce la designación, sería positivo que permanezca la Maestra Tania Ramírez Hernández, quien tiene legitimidad.

La **Doctora Sarah Corona Berkin** expresó que no estaba a favor de renunciar, sino más bien participar en la reforma que se plantea, ya que la Asamblea podría aportar mucho.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** sugirió ser estratégicos, tomar decisiones que fortalezcan a la Asamblea como colectivo. En ese sentido, señaló que sería bueno proporcionar una lista de posibles candidatas al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, toda vez que hay muchas mujeres muy competentes para ese cargo.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** comentó que sería positivo proponer tres nombres al menos, pero no darlos a conocer a los medios de comunicación. Propuso que sólo la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, en su calidad de presidenta de la Asamblea, pueda dar entrevistas a medios sobre este tema.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** sugirió informar al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez que la Asamblea Consultiva tiene propuestas de nombres para ayudar, aunque la atribución del nombramiento sea del presidente.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** reiteró que el principal activo para defender a Conapred es la Asamblea Consultiva. Los medios han mencionado el pronunciamiento y considera que la memoria colectiva es otro activo, pero hay que avanzar día y día y esperar respuesta del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** propuso que se nombraran vocerías alternas para atender a los medios.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios vertidos y preguntó si había comentarios adicionales. Asimismo, propuso mantener la reunión abierta y reiniciarla el 21 de junio del mismo año, a las 18:30 horas, para continuar con el desahogo de este importante tema. **Las personas integrantes de la Asamblea aprobaron de manera unánime esta propuesta.**

Acuerdo AC/5/URG/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó declarar abierta la presente reunión de trabajo que, con carácter de urgente, inició el 17 de junio de 2020 a las 17:00 horas, y continuarla el 21 de junio de 2020 a las 18:30 horas.

Por lo anterior, informó que, siendo las catorce horas con cinco minutos del día diecinueve de junio de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED dio por terminada la presente reunión y agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea y demás personas presentes dejando abierta la reunión, para continuarla el domingo veintiuno de junio de 2020, a las 18:30 horas.

21 de junio 2020
18:30 horas

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día veintiuno de junio de dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 31, 34 fracciones III y VI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 22 fracción IV y 26 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y 32 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y con motivo de dialogar sobre la presentación de una propuesta de lista de posibles candidatas a ocupar la Presidencia del Conapred, la Maestra

Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea Consultiva, las personas integrantes y personas invitadas honorarias de este cuerpo consultivo, continuaron la reunión de trabajo urgente que inició el miércoles 17 de junio de 2020 y que quedó abierta a esta fecha.

En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva participaron: la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá; la Maestra Estefanía Vela Barba; la Doctora Elena Azaola Garrido; la Doctora Sarah Corona Berkin; el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez; el Licenciado Diego Petersen Farah; el Doctor Mauricio Meschoulam; la Maestra Haydeé Pérez Garrido; el Doctor Patricio Solís Gutiérrez; la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso; la Licenciada Jessica Marjane Durán Franco; el Doctor Carlos Heredia Zubieta. En calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva participó el Maestro Ricardo Raphael de la Madrid. En esta ocasión, asiste como invitado el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, con el propósito de aprovechar su conocimiento y experiencia en los temas a tratar en esta reunión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional.

Por parte del Conapred participó la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión sobre la pertinencia de presentar una lista de propuestas para ocupar la Presidencia del Conapred.

Desarrollo de la reunión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó con la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, el pase de lista y decretó la existencia de quórum legal necesario, para atender la reunión. Sin comentarios, se pasó al siguiente tema.

2. Discusión sobre la pertinencia de presentar una lista de propuestas para ocupar la Presidencia del Conapred.

La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi informó que las asambleístas Amaranta Gómez y Marcelina Bautista le han solicitado la suspensión de sus derechos como integrantes de la Asamblea Consultiva, para dedicarse a buscar la presidencia del Conapred.

La **Maestra Estefanía Vela Barba** sugirió que en esta sesión se pudiera escuchar los planteamientos que tienen algunas mujeres indígenas que se le han acercado.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** sugirió revisar perfiles y escuchar lo que otras personas tienen que decir, sin detrimento de que ese día se envíe una lista con sugerencias de la Asamblea Consultiva y se discuta si debe ampliarse.

La **Maestra Estefanía Vela Barba** comentó que en todo caso se debería argumentar por qué sí se incluyeron esos perfiles y no otros.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** comentó que no se tenía el tiempo para hacer entrevistas.

La **Maestra Estefanía Vela Barba** señaló que las otras mujeres indígenas no nos están pidiendo permiso, pero quieren que las escuche la Asamblea.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** preguntó cuáles serían los criterios que van a tomarse en cuenta.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** comentó que la ley ya los establece.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** señaló que se requiere reformar el proceso de designación.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** agregó que lo comentado es una práctica informal, que no hay nada escrito y el tiempo se acaba. Les recordó que la designación es atribución del presidente de la República.

El **Doctor Mauricio Meschoulam** comentó que se tenía poco tiempo, por lo que sugirió que el proceso debe ser rápido.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** expresó que es fundamental hacer la lista pública y trabajar en el proceso de designación que sea transparente, incluyente, democrático, a través de una consulta amplia, y que considere a otras organizaciones que combaten la discriminación

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** comentó que la Asamblea Consultiva no tiene facultades para proponer, pero sí se podría realizar un proceso de consulta para ofrecer perfiles al presidente. Agregó que es positivo que la Maestra Tania Ramírez Hernández quede como responsable provisional, ya que tiene el liderazgo para denunciar actos arbitrarios, tiene capacidad de gestión, es honesta, capaz de articular las fuerzas de la sociedad con otras organizaciones, puede trascender identidades y tiene mucha experiencia en pedagogía social.

Expuso como propuesta que se puede enviar un pronunciamiento o carta pública al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, y a la Doctora Olga Sánchez Cordero pensando en una buena argumentación y una lista larga, con las características del perfil que determinen y las personas que las cumplan.

Estuvieron a favor de esta propuesta el Doctor Patricio Solís; la Maestra Mariclaire Acosta, el Maestro Mario Luis Fuentes, el Licenciado Diego Petersen, la Doctora Elena Azaola, el Doctor Mauricio Meschoulam, y la Doctora Leticia Bonifaz. En contra se manifestaron la licenciada Jessica Marjane Durán y la Licenciada Haydeé Pérez.

La **Licenciada Haydeé Pérez Garrido** expresó que se debe manifestar que deberá ser un proceso de consulta amplia, abierto, transparente e incluyente.

El **Maestro Ricardo Raphael de la Madrid** comentó que el planteamiento es sensato, con una lista sólo a modo de ejemplo.

La **Maestra Estefanía Vela Barba** preguntó si se quería que fuera un proceso a puerta cerrada, como había sido en ocasiones anteriores. Sugirió romper la tradición de lo que se hacía y mejor ir al lugar donde se quiere transitar, un proceso distinto y abierto. Agregó que tanto Amaranta Gómez Regalado, como Marcelina Bautista Bautista, quienes forman parte de la Asamblea, han solicitado la suspensión temporal de sus derechos como Asambleístas, para poder contender por la presidencia de Conapred.

La **Licenciada Jessica Marjane Durán Franco** reiteró que las mujeres indígenas solicitan a la Asamblea que las escuchen en esta sesión de trabajo virtual.

Se consultó entre las personas asistentes si estaban de acuerdo en escuchar los argumentos de las lideresas indígenas, y al no haber inconveniente, se permitió la participación de este grupo de mujeres.

Tomó la palabra Fátima Leonor Gamboa, quien argumentó que, como integrantes del Frente Plural de Lideresas Indígenas, y después de las declaraciones del Presidente de la República de que el Conapred debería tener como titular a una mujer indígena, han consensado aliarse, para que en lugar de competencias, se fortaleciera la alianza entre las mujeres indígenas, visibilizando sus liderazgos y la capacidad de transformar instituciones, y que pedían respetuosamente que se les recibiera su carta abierta, dirigida al Presidente de la República, a la Secretaria y Subsecretario de Gobernación, y a la propia Asamblea Consultiva, entre otros destinatarios.

Al término de la intervención de Fátima Gamboa, la Maestra Mariclaire Acosta les informó que recibirían su carta abierta, y que tomarían en cuenta su posicionamiento.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** expresó que le conmovió la intervención de las compañeras indígenas que pudieron entrar a la sesión virtual, para exponer verbalmente lo que entregaron en su carta.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios y las propuestas vertidas, y preguntó si había consenso respecto a lo siguiente:

- Primero se enviará el pronunciamiento al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y después se hará público.
- El pronunciamiento llevará como alcance la carta que hicieron llegar las lideresas indígenas.
- El pronunciamiento será redactado por el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda y el Maestro Mario Luis Fuentes, después la Asamblea hace observaciones.
- Las vocerías del pronunciamiento estarán a cargo de la Doctora Elena Azaola, la Maestra Mariclaire Acosta, el Licenciado Diego Petersen, y el Doctor Mauricio Meschoulam.
- La estrategia de comunicación quedará a cargo del Licenciado Diego Petersen.

Sin más comentarios se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo AC/6/URG/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó, por mayoría, emitir y hacer público un pronunciamiento sobre el perfil de la persona a ocupar la presidencia del Conapred, que el proceso de selección sea abierto e incluyente, y presentar a consideración una lista de posibles candidatas. Este pronunciamiento se enviará primero al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y después se hará público. En alcance a éste, se enviará la carta que hicieron llegar las lideresas indígenas. Las vocerías del pronunciamiento estarán a cargo de la Doctora Elena Azaola, la Maestra Mariclaire Acosta, el Licenciado Diego Petersen y el Doctor Mauricio Meschoulam, y la estrategia de comunicación quedará a cargo del Licenciado Diego Petersen.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció las participaciones en esta reunión y propuso continuarla el 3 de julio del mismo año a las 13:30 horas, para seguir con el desahogo de este importante tema. **Las personas integrantes de la Asamblea aprobaron de manera unánime esta propuesta.**

Acuerdo AC/7/URG/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó declarar abierta la presente reunión de trabajo que, con carácter de urgente, inició el 17 de junio de 2020, a las 17:00 horas, y continuarla el 3 de julio de 2020 a las 13:30 horas.

Por lo anterior, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día veintiuno de junio de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED dio por terminada la presente reunión y agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, y demás personas presentes, dejando abierta la reunión, para continuarla el viernes tres de julio de 2020 a las 13:30 horas.-----

3 de julio 2020
13:30 horas

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos, del día tres de julio de dos mil veinte, y con fundamento en los artículos 31, 34 fracciones III y VI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 22 fracción IV y 26 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y 32 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y con motivo de la reunión de trabajo que sostuvieron las personas titulares de las direcciones generales adjuntas del Conapred con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, presidenta de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional, la Maestra Tania Ramírez Hernández, Encargada del Despacho de la presidencia del Conapred, y las personas integrantes y personas invitadas honorarias de la Asamblea Consultiva continuaron la reunión de trabajo urgente que inició el miércoles 17 de junio de 2020 y quedó abierta en esta fecha.

En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva participaron: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi; la Doctora Elena Azaola Garrido; el Doctor Mauricio Meschoulam; el Doctor Miguel Concha Malo; el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá; la Maestra Haydeé Pérez Garrido; la Maestra Estefanía Vela Barba; el Doctor Patricio Solís Gutiérrez; el Doctor Carlos Heredia Zubieta; y la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso. En calidad de personas invitadas honorarias a las sesiones de la Asamblea Consultiva participó el Maestro Ricardo Raphael de la Madrid.

Por parte del Conapred asistió la Maestra Tania Hernández Ramírez, el Maestro Paolo César Flores Mancilla, la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite, y la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Información sobre la reunión de trabajo que sostuvieron las personas titulares de las direcciones generales adjuntas del Conapred, con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación.

Desarrollo de la reunión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó con la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, el pase de lista y decretó la existencia de quórum legal necesario, para atender la reunión. Sin comentarios, se pasó al siguiente tema.

2. Información sobre reunión de trabajo que sostuvieron las personas titulares de las direcciones generales adjuntas del Conapred, con el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la secretaría de Gobernación.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó el contexto sobre la reunión realizada entre las personas titulares de las direcciones generales adjuntas del Conapred y el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez. Comentó que el Subsecretario considera que se debe repensar la naturaleza del Conapred y el por qué está sectorizado en la Secretaría de Gobernación. También, habló del tema presupuestal que controla la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** informó que la Maestra Tania Ramírez Hernández fue designada como Encargada del Despacho de la Presidencia del Conapred, a partir del 30 de junio de 2020, por lo que agradeció al Maestro Paolo César Flores Mancilla el tiempo que tuvo el encargo de ese despacho, durante los días inmediatos a la renuncia de la Maestra Mónica Maccise.

En este sentido, dio la bienvenida a la Maestra Tania Ramírez Hernández e informó que está tratando de gestionar una reunión entre la Asamblea Consultiva y el Subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció que el Subsecretario Encinas le haya solicitado quedarse en el encargo del despacho de la Presidencia y aclaró que lo hará solamente durante julio. Considera que su encargo durará poco tiempo, por lo que se despedirá en cuanto llegue la nueva presidenta al Conapred, a quien acompañará en sus primeros pasos en Consejo.

Sobre el tema de la Auditoría Superior de la Federación, la **Maestra Tania Ramírez Hernández** comentó que la consideran positiva, porque con sus observaciones se estaba en oportunidad de robustecer al Conapred.

La **Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite** comentó que respecto al tema del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind), desde el año pasado se trató de incidir en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y lograron que otras instituciones de la Administración Pública Federal incorporaran en sus programas los temas antidiscriminatorios.

Considera que el Pronaind quedará listo hasta diciembre del 2020 y, aunque todavía no se publica, el Consejo ya tiene propuestas agendas de trabajo con las instituciones que integran la Junta de Gobierno, para que asuman un papel más protagónico en la implementación de este programa.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** informó que la Doctora Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, asistirá a la segunda sesión ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno, que se realizará el próximo jueves 9 de julio.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** sugirió que haya una participación coordinada de la Asamblea Consultiva en la sesión de la Junta de Gobierno, ya que la considera una ocasión clave dada la asistencia de la Doctora Sánchez Cordero.

El **Doctor Miguel Concha Malo** opinó que se debe enfatizar que la propuesta de reforma a la ley del Conapred debe hacerse acompañada de la Asamblea Consultiva y, por ende, hacerle saber que la Asamblea tiene interés en participar en esa reforma legal.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** opinó que esa amenaza de que el Conapred sobreviva mes con mes no le da confianza, porque se sabe qué sucederá el año próximo.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que le dijo al Subsecretario que la Asamblea Consultiva se siente muy desalentada y tienen la sensación de haber sido abandonados, pero el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez se comprometió a hablar con la Doctora Olga Sánchez Cordero, para concretar una reunión con la Asamblea Consultiva. Indicó que el Conapred tiene un aliado en el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez. En cuanto a los perfiles de la nueva presidenta de Conapred, aseguró que en la Subsecretaría ya se están recibiendo los perfiles de las candidatas y en cuanto a la reforma de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPEd), se trabajará conjuntamente.

El **Doctor Mauricio Meschoulam** señaló que el panorama ya no es el mismo que se tenía hace quince días y seguramente en quince días más todo sería diferente.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** opinó que es fundamental salvar la Asamblea Consultiva y que continúe formando parte de la Junta de Gobierno del Conapred. Expresó que también tiene fe en el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez y lo considera de una sola pieza, y que le interesa escuchar a la Doctora Olga Sánchez Cordero el 9 de julio en la sesión de la Junta de Gobierno.

El **Doctor Miguel Concha Malo** comentó que nos encontramos con un gobierno que tiene posiciones diferentes en su interior y está seguro que para el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez el tema de Conapred está compartido con la Asamblea Consultiva, que los derechos humanos son también su tema, aún con todas las contradicciones que se observan.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** comentó que concuerda en que dentro de 15 días el contexto podría ser otro, pero señaló que sí se ha avanzado y se tiene que ser optimista. Sugirió seguir avanzando en los puntos irrenunciables en Asamblea

Consultiva y la Junta de Gobierno, para sostener lo que sigue, su nueva presidencia y la continuación de Conapred.

La **Maestra Haydeé Pérez Garrido** señaló que se necesita buscar tres o cuatro elementos que resaltar en la Junta de Gobierno, aunque su temor es que dejen al Conapred sin presidencia por semanas o meses. Agregó que tener que renovar el presupuesto mes con mes no le da confianza, ya que es inaceptable que el Conapred viva al día.

El **Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid** expresó que la carta del Subsecretario Encinas, al pronunciamiento del 18 de junio, carece de visión más allá de la coyuntura, por lo que considera que se debe dar una lectura más reflexiva a dicho documento.

El **Doctor Carlos Heredia Zubieta** se sumó a la idea de discutir la redacción de la carta y, si no se incluye en ésta, que se dialogue el día de la Junta de Gobierno con Segob sobre cuál fue la razón de la renuncia de la Maestra Mónica Maccise.

En términos generales, las y los asambleístas presentes plantearon que los términos básicos del contenido de la carta serían los siguientes: que la Asamblea coincide con las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación en cuanto a la necesidad de incrementar el presupuesto del Conapred, para que se permita fortalecer su estructura y capacidades institucionales; que la Segob coadyuve en asegurar el presupuesto del presente año y los siguientes ejercicios presupuestales; que la Asamblea desea trabajar con la Segob y las instancias legislativas pertinentes, en una reforma a la LFPED; y solicitar una reunión de la Asamblea con el Subsecretario Alejandro Encinas y la Secretaria Olga Sánchez Cordero, para dar seguimiento a los temas que se han venido tratando.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios y las propuestas vertidas, y preguntó si había consenso respecto a lo siguiente:

- La Asamblea Consultiva emitirá una respuesta a la carta que envió la Secretaría de Gobernación en los términos ya planteados.

Sin más comentarios se adoptaron los siguientes acuerdos.

Acuerdo AC/8/URG/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó, por unanimidad, emitir una respuesta a la carta que envió la Secretaría de Gobernación.

Siendo las quince horas con treinta minutos del día 3 de julio de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred, la encargada del despacho de la presidencia del Conapred, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva, las personas invitadas honorarias y demás personas invitadas que participaron dieron por concluida la presente reunión de trabajo urgente, que inició el miércoles 17 de junio de dos mil veinte y continuó el 18 de junio, 19 de junio, 21 de junio y finalizó el 3 de julio,

todas fechas del presente año, en las horas señaladas en cada reunión de trabajo.
Firman de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes. -----

Mtra. Tania Ramírez Hernández
Encargada de despacho de la presidencia
del CONAPRED

Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi
Presidenta de la Asamblea Consultiva

Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter
Secretaria Técnica

Dra. Elena Azaola Garrido

Dra. Leticia Bonifaz Alfonso

Dr. Miguel Concha Malo

Dra. Sarah Corona Berkin

Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá

Lic. Amaranta Gómez Regalado

Dr. José Antonio Guevara Bermúdez

Dr. Carlos Heredia Zubieta

Dr. Mauricio Meschoulam

C. Pedro Sergio Peñaloza Pérez

Mtra. Haydeé Pérez Garrido

Lic. Jessica Marjane Durán Franco

Lic. Diego Petersen Farah

Lic. Carlos Puig Soberon

Dr. Patricio Solís Gutiérrez

Mtra. Estefanía Vela Barba

Personas Invitadas Honorarias

Lic. Katia D'Artigues Beauregard

Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la
Madrid

Personas Invitadas

Dr. Jesus Rodríguez Zepeda

Dra. Jacqueline Peschard Mariscal